



PERMISO DE TIANGUIS Y ESPACIOS ABIERTOS PROVISIONAL

DIRECCION DE MERCADOS, DIRECCION DE MERCADOS, TIANGUIS Y ESPACIOS ABIERTOS

REFRENDO PUESTO SEMIFIJO

CLAVE: SEM002833 FECHA EXPEDICION 12-junio-2019
FOLIO TRAMITE: 279,865
NOMBRE: CIRILO ISIDRO CATALAN
UBICACION: PUERTO CAMPECHE EXTERIOR: PLAZA INTERIOR:
COLONIA: SAN PEDRITO
CALLE CRUCE 1: 18 DE MARZO
CALLE CRUCE 2: POZA RICA
GIRO: JUEGOS MECANICOS JUEGOS MECANICOS
SUPERFICIE: 15.00
TIPO DE CUOTA: JUEGOS SEMIFIJOS "EL ANCHO DEL PUESTO SEMIFIJO ES DE 1.60MTS"
IMPORTE MT2: \$ 10.00 mts.
DIAS AMPARADOS: 19 IMPORTE: \$2,850.00
VIGENCIA A PARTIR DE: 01-junio-2019 FECHA DE VENCIMIENTO: 30-junio-2019

Table with columns for days of the week (LUNES, MARTES, MIERCOLES, JUEVES, VIERNES, SABADO, DOMINGO) and their respective work status (NO TRABAJA, SI) and hours (DE: 06:00:45 p, A: 11:00:45 p).

EXCEPTO DIA DE TIANGUIS Y DIAS DE FIESTA
NO LABORAR SOBRE BANQUETAS

OBSERVACIONES:



ca ae

Signature: JUAN MARTIN NUÑEZ MORAN

AUTORIZO L.A.E. JUAN MARTIN NUÑEZ MORAN DIRECTOR DE MERCADOS, TIANGUIS Y ESPACIOS ABIERTOS

ACEPTO CIRILO ISIDRO CATALAN

ADVERTENCIAS IMPORTANTES

- List of important warnings including: 'El presente permiso es temporal conforme a lo establecido...', 'El puesto que se autoriza es "Semifijo", por lo que el titular...', 'No se podrá ocupar más metros que los que autoriza el permiso...', 'En el caso de la venta de alimentos deberán tener la constancia para el manejo de alimentos...', 'El puesto deberá ser atendido por el titular del permiso...', 'Los puestos que utilicen gas L.P., deberán cumplir con las normas mínimas de seguridad...', 'Deberán vender únicamente las mercancías o productos autorizados en el permiso.', 'Este permiso no será válido sino se acompaña del recibo oficial de pago de tesorería con una vigencia máxima de 3 meses...', 'Todo permiso requiere de ser renovado antes de su vencimiento.', 'Deberá avisar la baja del permiso a la administración de mercados en caso de no trabajar para no causar intereses moratorios.', 'Después de 3 días de vencido causará infracción (esté o no trabajando)'

QUEDA PROHIBIDO

- List of prohibitions including: 'La venta de bebidas alcohólicas, productos de contrabando y piratas.', 'El amoblamiento o pintado del puesto a terceros personas.', 'Establecerse en las banquetas y otras áreas de uso común en que a juicio de la administración de mercados, constituyan un perjuicio para el tránsito de los peatones, así como de los vehículos.', 'Insistirse en los cruces de las avenidas y en los prados de vías y parques públicos, frente a cuarteles militares, de policía o de bomberos y frente a los planteles educativos y hospitales.', 'Instalarse a una distancia menor de 30 mts. de puertas de cantinas, bares y expendios de bebidas alcohólicas al coque o en botella cerrada, tratándose de puestos en que se vendan fritangas o comestibles similares.', 'Instalarse en zonas remodeladas de todo el municipio, en un perímetro de 100 mts. de los mercados municipales, edificios públicos y jardines; y a menos de 30 mts. de distancia del periférico, ingresos carreteros y avenidas.', 'Queda estrictamente prohibido a los comerciantes ambulantes circular en la cabecera municipal.'

El incumplimiento de la normatividad antes señalada, dará causa a la no renovación del permiso provisional.

